

Reunión C.G.E.

Asunto: Sociedad RENFE Mercancías S.A.:

Proceso Voluntario adaptación Recursos

Humanos

En el día de hoy se ha celebrado la última reunión prevista del Comité General de Empresa para abordar la adaptación de recursos humanos que permita garantizar la viabilidad y el futuro de la Sociedad RENFE Mercancías.

En el transcurso de la misma, la Dirección de Empresa nos ha comunicado que se va a proceder a remitir comunicación escrita e individual a todos los trabajadores notificándoles la Sociedad y residencia asignados, con fecha efectiva de 1 de marzo de 2017.

La Representación de los Trabajadores, en su totalidad, ha manifestado su disconformidad con el proceso planteado y el desarrollo del mismo.

No obstante, SEMAF en su intervención ha manifestado que en aras de satisfacer las pretensiones voluntarias del personal indirecto, siempre y cuando prevegan los criterios de concurrencia con terceros, es necesario avanzar en el proceso de adaptación en curso, aunque no debe ser, por sí sola, la única actuación a llevar a cabo para garantizar el futuro y viabilidad de la Sociedad.

La próxima reunión para seguir informando del proceso en curso será el día 1 de marzo a las 10:30 horas.

Fdo.: JESUS RODRIGUEZ BARBERENA